

Aprueban licencias y rinden protesta dos diputados propietarios

Hermosillo, Son., julio 5 de 2018.- La Diputación Permanente aprobó las licencias sin goce de sueldo para separarse temporalmente del cargo de diputado a los ciudadanos Fermín Trujillo Fuentes y Célida Teresa López Cárdenas, con efectos a partir del 3 de julio y hasta el 31 de agosto del presente.

En sesión ordinaria de la mesa directiva en la que se aprobaron ambos acuerdos, el presidente de la Diputación Permanente, Rafael Buena Clark, tomó protesta como diputados propietarios a los ciudadanos Jaime Valenzuela Hernández y Martha Cecilia Camacho Camacho, quienes suplen a Trujillo Fuentes y López Cárdenas, respectivamente.

De acuerdo a lo previsto en el Artículo 64, fracción XVI de la Constitución Política del Estado de Sonora, esta Soberanía es competente para conocer y resolver sobre las solicitudes de licencia que presenten los miembros de la Legislatura, en tanto que los artículos 32, fracción XV y 38 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, establecen que es derecho de los diputados poder separarse temporalmente del cargo, sin goce de sueldo.

Fermín Trujillo Fuentes y Célida Teresa López Cárdenas solicitaron licencia sin goce de sueldo a este Poder Legislativo el pasado 26 de marzo, con efectos a partir del 29 de marzo y hasta el 2 de julio, por lo que una vez vencida presentaron una nueva solicitud que es vigente del 3 de julio al 31 de agosto de 2018.

Reconoce a quienes participaron en



la jornada electoral

Antes de finalizar la sesión ordinaria y a nombre del Congreso del Estado, el diputado Rafael Buena Clark manifestó su reconocimiento y agradecimiento a todos los que participaron en la jornada electoral del pasado 1° de julio, de cuyos resultados, dijo, se advierte una participación equitativa entre mujeres y hombres que defienden la conformación de fuerzas políticas del Estado y de la nación, así como de todos los órdenes y poderes de gobierno.

“Ante este ejercicio democrático, la Diputación Permanente reconoce y celebra la expresión mayoritaria de los mexicanos a través de su voto,

ejercido en libertad y plena conciencia de sus derechos. Tuvimos este 2018 una de las elecciones más numerosas de los últimos años, con resultados que dan un giro político en el ejercicio de la plena libertad del voto”, expresó el Presidente de la Diputación Permanente.

También reconoció a los poderes del estado mexicano, a las instituciones electorales, a los ciudadanos que participaron tanto en las casillas como representantes de partidos y observadores que hicieron una gran y ardua labor en los comicios del 1° de julio, así como a los gobiernos municipales y del Estado, por su fundamental contribución, cada uno

desde sus esferas de competencia, y a los medios de comunicación.

“Sin duda la democracia mexicana ha salido fortalecida. Los mexicanos han demostrado su confianza en las instituciones y, por ello, desde aquí va también nuestra felicitación respetuosa para todos los candidatos que resultaron electos, así como nuestro reconocimiento a los demás participantes”, aseveró.

Es necesario que los candidatos electos próximos a dirigir el país lo hagan acorde a las exigencias y necesidades de todos los que hicieron valer su voto por un mejor país y una mejor entidad federativa, sostuvo Buena Clark, ya que se avecina un gran reto para atender esta decisión ciudadana, para lo cual el Poder Ejecutivo Federal y el Congreso de la Unión deberán poner todo su compromiso para responder al llamado que les hagan los mexicanos.

“De igual forma, el gran esfuerzo y compromiso deberán hacer los próximos legisladores de nuestro Congreso local, para brindar oportunidades a las aspiraciones que todos los sonorenses tienen por su Estado.

“Por último, el Poder Legislativo del Estado de Sonora, a través de esta Diputación Permanente, fiel a su compromiso de velar por los mejores intereses de las y los sonorenses, reitera su respetuosa disposición para trabajar de la mano con los demás poderes estatales y federales, así como las administraciones municipales de la entidad que iniciarán su gestión en septiembre, unidos y en beneficio de los ciudadanos de Sonora y de México”, puntualizó.

Entrega-recepción debe incluir información de transparencia: ISTAI

Ante los próximos cambios de administración municipal

Los Ayuntamientos deben ser cuidadosos con el proceso de entrega-recepción, en el cual tiene que incluirse toda la información relativa a transparencia, principalmente un sistema de archivo completo y ordenado, advirtió el presidente del Instituto Sonorense de Transparencia, Francisco Cuevas Sáenz.

Ante el próximo cambio de gobiernos municipales, el comisionado presidente del ISTAI subrayó la importancia de que quienes asuman las nuevas administraciones locales “sean cuidadosos de lo que reciben, pues esos archivos constituyen el principal activo para garantizar el derecho de acceso a la información, el cual serán responsables de cumplir”.

Apuntó que, además del archivo, han de formar parte de la entrega-recepción los expedientes que se hayan reservado, las bases de datos que se posean y todas las claves de los equipos informáticos.

Sobre esto último Cuevas Sáenz enfatizó que obtener de los funcionarios salientes las claves de los servidores, los usuarios de computadoras, administrador de dominios y contraseñas de correos institucionales, “evitará muchos problemas a los entrantes, que a veces tienen que batallar hasta para saber quién les administra la página web y sus portales de transparencia”.

Sobre la información reservada y las bases de datos, dijo que debe entregarse una lista de los expedientes en tal situación, especificando dónde se ubican físicamente y todos los detalles que ayuden al personal entrante a comprender las razones de clasificación y, a partir de ello, decidir sus nuevas políticas en tal sentido.

“Tratándose de información pública no podemos salir luego con que no nos la dejaron, cuando la obligación legal de la entrega corresponde a las autoridades salientes, pero



la responsabilidad de recibir de conformidad es de los funcionarios entrantes”, puntualizó el presidente del

Instituto Sonorense de Transparencia (ISTAI).

Se capacitan en Derecho a la Igualdad en el Distrito Judicial de Cananea



Hermosillo, Sonora, 06 de julio de 2018.- Continuando con los cursos de capacitación y actualización que el Poder Judicial del Estado de Sonora ofrece a su personal, en días pasados se llevó a cabo el curso “Derecho a la Igualdad; Jurisprudencia Interamericana”, el cual estuvo a cargo de la Lic. Sanae Mercedes Hinojosa Taomori, titular de la Unidad de Igualdad de Género del Supremo Tribunal de Justicia.

Dicha capacitación se impartió a personal jurisdiccional del Distrito Judicial de Cananea, así como a público en general y en él se resaltó la importancia de juzgar con perspectiva de género, así como el funcionamiento de instancias internacionales en materia de Derechos Humanos, y se analizaron diversas sentencias emitidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos.